

Segundo.—Modificación de los artículos 16.º y 26.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renuncia de Administrador Único.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Retribución del Administrador Único.

Derecho de información: Corresponde a los accionistas, sin perjuicio del derecho de información que les corresponde en virtud del artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho a examinar en el domicilio social de Progrates, S.A. (calle Ramón y Cajal, n.º 1. 06700 Villanueva de la Serena) el texto íntegro de las propuestas, y a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales.

Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales.

El Informe del Administrador Único sobre la modificación de los Estatutos Sociales.

Propuesta de acuerdo correspondiente al punto 5 del orden del día.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Se ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villanueva de la Serena (Badajoz), 21 de mayo de 2007.—El Administrador Único de Progrates, S. A., don Dionisio Guisado Escudero.—34.953.

## PROGRAMAS EXTERIORES, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que habrá de celebrarse, en el domicilio social sito en Madrid, calle Gustavo Fernández Balbuena, número 9, el día 28 de junio de 2007, a las nueve horas horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para que en ella se traten, deliberen y tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y aprobación de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ampliación del capital mediante creación de nuevas acciones y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Protocolización de acuerdos sociales.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y demás documentación, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia y de representación se ejercerá conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado de la Sociedad, Antonio Fuentes Ayala.—34.741.

## PROMOCIONES INDUSTRIALES DE CELRÁ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Promociones Industriales de Celrá, Sociedad Anóni-

ma», que se celebrará en calle Ter, sin número, de Celrá, el día 29 de junio de 2007, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas disponen del derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta general.

Celrá, 9 de mayo de 2007.—El Secretario, Joan Planas Bartrolí.—30.739.

## PROMOCIONES INMOBILIARIAS LA LLAVE, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de Promociones Inmobiliarias La Llave, S.A. a la junta general, que con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Valladolid, calle Doctrinos, 18, piso 7, puerta D, el día 28 de junio de 2007 a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 del mismo mes y año en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y distribución del resultado del ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los sres. accionistas a examinar en el lugar de celebración de la Junta la documentación sometida a aprobación, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Valladolid, 10 de mayo de 2007.—Mercedes Pérez Mateo, Administrador único.—30.769.

## PROMOCIONES Y URBANIZACIONES MARTÍN, S. A.

(Absorbente)

HUSON BIG, S. R. L.

(Absorbida)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Absorbente, adoptado el 18 de abril de 2007, y decisión del Socio Único de la Sociedad Absorbida, adoptada en la misma fecha, se aprobó la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la absorción de Huson Big, Sociedad de Responsabilidad Limitada por Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera, en los términos y condiciones del proyecto único de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión el 10 de abril de 2007 y que ha sido debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17 de abril de 2007 y en el Registro Mercantil de Málaga con fecha 16 de abril de 2007.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión de acuerdo con lo previsto en el artículo 243.1

de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Promociones y Urbanizaciones Martín, S.A., FT Castellana Consultores Inmobiliarios, S.A.U., representada por don Javier Lacleta Michelena, y el Administrador Único de Huson Big, S.R.L., don Antonio Martín Criado.—34.763.

1.ª 24-5-2007

## PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE VIVIENDAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

PUENTELARRA 88, S. L.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Promoción y Desarrollo de Viviendas, Sociedad Limitada, y Puentelarra 88, Sociedad Limitada celebradas todas ellas el día 17 de mayo de 2007 en su domicilio social, acordaron por unanimidad, previo informe de los Administradores, la fusión por absorción de Puentelarra 88, Sociedad Limitada por parte de Promoción y Desarrollo de Viviendas, Sociedad Limitada, que adquirirá, en la manera que se detalla en los acuerdos, el patrimonio social de la absorbida que se extinguirá. La sociedad absorbente, para la absorción de la sociedad absorbida aumenta su capital social en la cuantía que proceda. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del 1 de enero de 2007.

Todo lo anterior en los términos del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de todas las sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Madrid, a 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de ambas sociedades, Don Oscar García Fernández.—32.648. y 3.ª 24-5-2007

## PROMOTORA DE CAMPUZANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Requejada, Parcela A-5, término municipal de Polanco, provincia de Cantabria, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 12,00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cambio del domicilio social a la localidad de Requejada, Parcela A-5, término municipal de Polanco, provincia de Cantabria, y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta con la mayor amplitud y, especialmente, para adaptarlos, si fuera necesario, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta. es decir, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Torrelavega (Cantabria), 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Agudo Álvarez.—34.942.

## PROMOTORA MEDITERRÁNEA-2, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta general accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general de accionistas a celebrar el próximo día 28 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Carretera Nacional 340, kilómetro 1.242,3, de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen del informe de gestión y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2006.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento del Auditor de Cuentas de la compañía.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización para formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta y el correspondiente informe de auditoría, el texto de las propuestas y el informe del Consejo de Administración justificativo de las mismas, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sant Vicenç dels Horts, 17 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana María Molins López-Rodó.—33.469.

## PROMOTORA VALLISOLETANA DE MERCADOS, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Promotora Vallisoletana de Mercados, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta entidad que se celebrará en el Salón de Reuniones de Mercaolid, sito en la avenida del Euro, sin número, de Valladolid, el día 28 de junio, a las 13,30, de 2007, en primera convocatoria, y el 29 a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y

Memoria—, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados de la Entidad, formulados por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Asimismo comunicamos a los socios que hasta la fecha de la misma tiene a su disposición en el domicilio de la sociedad la documentación que va a ser objeto de debate y aprobación, por si le interesa examinarla, así como el derecho a solicitar que le sea enviada de forma gratuita a su domicilio.

Por último recordar a los socios que para poder intervenir en la Junta será preciso que acredite la representación con la que actúa (poder de la sociedad en el supuesto de que el accionista sea persona jurídica y en todo caso el Documento Nacional de Identidad), así como que es posible que delegue la representación para acudir a la Junta en otra persona, debiendo en este supuesto constar dicha representación por escrito, constando en la misma el orden del día y la persona en la que se delega el voto.

Valladolid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Mingo Hidalgo.—34.999.

## PROMURBES, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

**ALMACENES**

**PABLO DEL BARRIO, S. A.**

**(Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de estas sociedades celebradas el 18 de mayo de 2007 han acordado su fusión.

Accionistas, partícipes y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, quienes podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios. Javier del Barrio Mayor y José Luis del Barrio Mayor.—33.465. 2.ª 24-5-2007

## PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en Madrid, calle Marqués de la Ensenada, número 14, el día 27 de junio de 2007 a las trece treinta horas en primera convocatoria o en el mismo lugar y hora del día 28 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de ejercicio 2006, así como del Informe de gestión y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid a 21 de mayo de 2007.—El Consejero-Secretario, Jesús Galera Sanz.—34.785.

## PSK OCEANOS, S. A.

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Or-

dinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Pozuelo de Alarcón, Madrid, Vía de las Dos Castillas, número 33, Atica, el día 28 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido por la sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Reelección por el plazo de un año como auditores de la empresa a la entidad Salas y Maraver Sociedad Española de Auditores, Sociedad Limitada.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación especial de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se comunica a los señores accionistas de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que les asiste a partir de la convocatoria de la Junta General, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de la Sociedad sobre las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2006.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, D. Javier Smith Morrondo.—34.918.

## PUBLINOVA, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria  
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del día 31 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 133. Edificio Germania -Parque de las Naciones-, a las trece horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada por medio de este anuncio, en los mismos lugar y hora, el día 29 de junio de 2007, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al Ejercicio de 2006, así como de la Gestión del Consejo de Administración y la Propuesta de Aplicación de Resultados, documentos, todos ellos, que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de la Sociedad.

Segundo.—Reelección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando González-Salas Pérez. 34.900.